



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 1/2026

Día 18/02/2026

--- En Bahía Blanca, a los **18** días del mes de **febrero** de dos mil veintiséis, siendo la hora **dieciocho** y **diez** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO; Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE; Agrim. Karina Raquel NEUMAN; Dr. Diego Gabriel ROSSIT* (Titulares).
Dr. Germán PRIETO; Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Agrim. Guillermina Soledad SANTECCHIA; Dr. César LANZ (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Natalia DELBIANCO* (Titular).
Ing. Romina MENESES (Suplente).

Por el claustro de Alumnos: *Francisco SANTINELLI PERSICHINI* (Titular).

Los profesores suplentes participan de la sesión sin derecho a voto.

1. Designación del Vicedirector

El Director Decano propone -en atención a lo establecido en el Artículo 74° del Estatuto de la UNS-, al Dr. Daniel Horacio Felix para cumplir funciones como Vicedirector del Departamento de Ingeniería. Señala que el Dr. Felix –cuyos destacados antecedentes académicos son por todos conocidos-, se ha desempeñado en la función durante varios ejercicios estatutarios previos, colaborando permanentemente con la gestión. Sometida la propuesta a votación, el Consejo aprueba la designación, por unanimidad de votos positivos. Consta la abstención del Dr. Felix.

2. Constitución de Comisiones del Consejo Departamental. Designación coordinadores de cada comisión.

El Director Decano enumera las cinco comisiones del Consejo Departamental (Comisión de Enseñanza, de Investigación y Posgrado, de Asistencia Técnica, de Presupuesto y Espacios Físicos y de Interpretación y Reglamento), e invita a los presentes a sumarse como integrantes de las mismas, a fin de conformarlas. Los asistentes registran sus nombres en las comisiones de su preferencia, en planillas confeccionadas al efecto. Se acuerda que los nombres de coordinador titular y suplente surgirán luego de la primera reunión de cada comisión y serán comunicados por Mesa de Entradas.

3. Determinación de los días y horarios de reunión del Consejo y de funcionamiento de las Comisiones.

El Director Decano pone a consideración del plenario la determinación de los días y horarios de funcionamiento de las comisiones del Consejo Departamental y de las reuniones plenarias del Consejo.

Luego de un intercambio de opiniones entre los consejeros, se acuerda mantener en principio el esquema de funcionamiento habitual, estableciendo un horario fijo para las reuniones de la Comisión de Enseñanza y convocándose al resto de las comisiones según la necesidad de tratamiento de los distintos temas.

Asimismo, se acuerda mantener las reuniones plenarias del Consejo Departamental con una frecuencia quincenal, en el día y horario habitual (lunes a las 18:00 hs), pudiendo realizarse modificaciones cuando las circunstancias así lo requieran.

4. Informe de Dirección.

El Director Decano presenta su informe al plenario respecto de distintos temas vinculados al funcionamiento del Departamento de Ingeniería.

- Se ha recibido una nota de agradecimiento por parte del personal de la Base Aeronaval Comandante Espora (BACE), por el trabajo realizado por estudiantes y personal docente del Área 7 (Geodesia y Topografía). En los últimos días de 2025 se realizó una campaña con la ejecución de un trabajo de demarcación de NORTE VERDADERO, en instalaciones de la BACE.
- **Resolución AU 23/25:** La Asamblea Universitaria aprobó la creación del CIGOPER: Centro de Innovación en Gestión de Operaciones, en el ámbito del Departamento de Ingeniería. El expediente pasó al Consejo Superior Universitario, donde se debe tratar la aprobación del texto del reglamento de funcionamiento.
- **Renuncia definitiva:** Se ha recibido la nota presentada por parte del **Ing. José Pablo VIAZZI (DNI 13.946.009 - Legajo UNS 6.292)**, renunciando a un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (Área 9, Hormigón), para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del 01/01/2026.

- **Renuncia definitiva:** Se ha recibido la comunicación presentada por el **Ing. Oscar Héctor COCCIA (DNI 11.794.867 - Legajo UNS 5.492)**, a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Área 1, Hidráulica), para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del 01/03/2026.

- Resoluciones del Consejo Superior Universitario, cuya temática está relacionada con actividades del Departamento de Ingeniería:

- **Resolución CSU-917/2025:** Se autoriza al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 09 - Hormigón, en las asignaturas “*Estructuras Livianas*” (Cód. 5148), “*Diseño e Innovación*” (Cód. 5014), “*Láminas*” (Cód. 5320) y “*Práctica Profesional Supervisada IC*” (Cód. 5405), con el siguiente jurado: Titulares: Ing. Roberto AGUIRRE (UNPSJB), Dr. Julio CAPDEVILA (UNC), Ing. Fernando José SERRALUNGA (UNS); Suplentes: Esp. Alejandro STAFFA (UTN FRBB), Dra. Magalí Evelin CARRO PÉREZ (UNC), Ing. Martín José SERRALUNGA (UNS).
- **Resolución CSU-925/2025:** Se aprueba la designación del Dr. Arq. César Andrés MORONI (DNI 21.797.986 – Legajo UNS 13.309 - CUIL. 20-21.797.986-3) en un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Simple (planta N° 37027841), para cumplir funciones en el Área 06: Construcciones, en la asignatura “*Arquitectura y Planeamiento Urbano*” (Cód. 5012) y *otra asignatura a determinar*; desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.
- **Resolución CSU-926/2025:** Se aprueba la designación Dr. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE (DNI 32.332.247 – Legajo UNS 13.059 - CUIL. 20-32.332.247-4) en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva (planta N° 37029394), para cumplir funciones en el Área 02: Tecnología Mecánica, en las asignaturas “*Materiales Metálicos*” (Cód. 5355) y “*Tecnología Metalúrgica*” (Cód. 5458); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.
- **Resolución CSU-928/2025:** Se acepta la renuncia del Ing. Nicolás Andrés DI SCIULLO (Legajo UNS 14.439 - DNI 31.780.326 – CUIL 20-31780326-6) al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple (Id de Ingeniería 33062 - Id de Personal 37028997) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, en la asignatura *Carreteras I* (código 5041) a partir del 1 de febrero de 2026.
- **Resolución CSU 949/2025:** Se otorga un adicional de fondos a afectar al gasto de pasajes aprobado por Resolución CSU 425/2025, en el marco del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado, para el curso que dictará en el mes de marzo el Dr. Carlos Enrique Torres Aguilar, proveniente de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), México.

- **Aspirantes** a ingresar a las carreras del Departamento de Ingeniería 2026: a partir de datos extraídos del sistema “CUBOS”, se informan las inscripciones registradas para cursar las carreras del Departamento de Ingeniería, a partir del año en curso. El total alcanza a 403 aspirantes. Los datos por carrera y oportunidad/modalidad de inscripción, se muestran en la siguiente tabla:

CARRERA	TOTAL	1a VEZ	PASE	CURSADO PARALELO
AGRIMENSURA	35	32	1	2
INGENIERIA CIVIL	65	55	6	4
INGENIERIA INDUSTRIAL	211	191	11	9
INGENIERÍA MECÁNICA	92	85	5	2

- **Avance de obras solicitadas por el Departamento de Ingeniería a la Secretaría General de Servicios Técnicos y Transformación Digital, por efectos de la inundación del 7 de marzo de 2025:**

- Se realizó la reparación de superficies en oficinas del área 6 (Construcciones) y de las aulas **-14** y **-15**, junto con el sector de acceso, en el subsuelo. La segunda etapa (pintura de superficies) se desarrollará, en principio, durante el receso de invierno.
- Finalizaron los trabajos de pintura, cambio de luminarias y aberturas, y se está ejecutando –con personal docente-, la adecuación de mesadas en el Laboratorio de Estudio y Ensayo de Materiales.
- Está finalizando la reparación de superficies en Aula del acceso, laboratorio de suelos, oficinas del Área 4: la obra fue recibida y está en revisión por parte de la Dirección de Construcciones, por algunas fallencias detectadas. Se gestionarán sus correcciones con garantía de obra. La ejecución de la segunda etapa de reparaciones superficiales y la pintura de lo realizado en este receso, se ha programado para el receso de invierno.
- Taller y oficina del Laboratorio de Hidráulica: La Subsecretaría de Infraestructura y la Dirección de Construcciones están avanzando con la gestión de compra. Se pidieron presupuestos para la realización de los trabajos solicitados y se obtuvieron respuestas muy disímiles. Dos encuadran en una metodología abreviada de contratación y los otros requieren de licitación pública. Se estima iniciar el trabajo en los primeros días de marzo.
- Las reparaciones de muros interiores y exteriores del edificio de Metalurgia están a la espera de una contratación más amplia que generará la Secretaría General de Servicios Técnicos y Transformación Digital, ya que están afectados muros exteriores de ese edificio y de otros del Complejo Alem. De todos modos, desde Dirección se insistirá en los próximos días para intentar progresar con la reparación de los muros interiores.

- **Presupuesto Universitario:** con el presupuesto nacional aprobado por Ley (aunque sin la consideración de lo prescripto por la Ley de Financiamiento Universitario), se está iniciando en el Consejo Superior Universitario la discusión del Presupuesto de la UNS para el año en curso. Desde el año 2023 no se disponía del presupuesto nacional aprobado, en el cual se incluye la pauta para cada Universidad. Se estima que, para el mes de abril, se conocerán los montos asignados a cada Departamento en concepto de gastos de funcionamiento.

- Se prevé la realización de **reuniones** con la participación del equipo de gestión y los docentes de las diferentes áreas del Departamento. Se dará inicio a esta ronda de reuniones el viernes 27/02 y se prevé continuar hasta mediados del mes de abril. Algunas áreas serán agrupadas, para mejorar la eficiencia y considerar realidades similares que se registran. También en esta semana habrá reunión del Director con la presidencia del Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA) e integrantes de la comisión directiva, renovada en el mes de diciembre pasado.

- Por Secretaría se informa que, como durante el período estatutario anterior, se conformará un grupo de Whatsapp con la inclusión de todos consejeros para agilizar la comunicación cuando resulte necesario.

5. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros las Actas N° **18, 19 y 20/2025**, correspondientes a las últimas 3 sesiones del año 2025. Resultan aprobadas por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y de cada una de las sesiones mencionadas.

6. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería. El texto resolutivo principal de cada una de las mismas se transcribe a continuación:

➤ **DI 154/2025:**

Designar al Ing Federico Carlos CASTIGLIONI (DNI 32.527.873 - Legajo UNS 16.671), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*ID Ingeniería 53141 – ID Ingeniería: 37028932*) en el Área 08 - Organización, con destino a las cátedras Organización Industrial IIA (5388) y Ejercicio Profesional (5116) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir del 01/01/2026.

➤ **DI 156/2025:**

Designar al Dr. Ariel Alejandro IBARRA PINO (DNI 28.878.852 - Legajo UNS 16.769), en el cargo de Asistente interino con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 41024, Id de Personal 37029255*) en el Área 03 - Estabilidad, orientado a las cátedras Mecánica Técnica (5376), Mecánica Técnica I (5377) y Estabilidad I.E. (5138) de este Departamento, desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso, lo que primero suceda.

➤ **DI 157/2025:**

ACEPTAR LA RENUNCIA, por acceder a un cargo de mayor jerarquía que presenta el **Dr. Arquitecto César Andrés MORONI (DNI 21.797.986 - Legajo UNS 13.309)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53057 - Id de Personal 37021475*) en el Área 06 - Construcciones, en la cátedra Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012) a partir del 1/1/2026.

➤ **DI 158/2025:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta el **Dr. Ing. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE (DNI 32.332.247 - Legajo UNS 13.059)** al cargo de Asistente con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 41023 - Id de Personal 37029247*) Área 02 - Tecnología Mecánica de este Departamento, en las cátedras Materiales Metálicos (5355) y Tecnología Metalúrgica (5458) a partir del 01/01/2026.

➤ **DI 161/2025:**

Designar a la Ing. Samanta Jorgelina ESCANES (DNI 24.765.056 - Legajo UNS 10.543) en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31028, Id de Personal 37029233*) en las Áreas 03 (Estabilidad) y 06 (Construcciones), orientado a las cátedras Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206) de este Departamento, desde el 01/02/2026 hasta el 31/12/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso público, lo que primero suceda.

➤ **DI 162/2025:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes a la **Ing. Samanta Jorgelina ESCANES (DNI 24.765.056 - Legajo UNS 10.543)** en el cargo de Asistente con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 41016 – Id de Personal 37028751*) en las asignaturas Estabilidad I.E. (5138), Mecánica Técnica (5376) y Mecánica Técnica I (5377), en el Área 03 – Estabilidad de este Departamento, por estar designada en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el 01/02/2026 y hasta el 31/12/2026, cuando finaliza su designación interina.

➤ **DI 163/2025:**

Designar a la Srta. Rocío Micaela REARTE SANCHEZ (DNI 41.092.749 - Legajo UNS 16.927), en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*ID Ingeniería: 63017 - ID Cargo: 37028685*)

en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino a la cátedra Sistemas de Representación (5415) de este Departamento, desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026.

➤ **DI 164/25:**

Designación Miembros Graduados Comisiones Curriculares: Ingeniería Industrial (Ing. José Expósito), **Ingeniería Civil** (Ing. María Inés Tombesi e Ing. Ricardo Kloster), **Ingeniería Mecánica** (Ing. Federico Romero). Todos a propuesta del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, Distrito I.

➤ **DI 165/2025:**

Designar a la Srta. Milagros Lorena MENNA (DNI 41.392.021) en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*ID Ingeniería 63013 - ID Cargo: 37027689*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino a la cátedra Sistemas de Representación (5415) de este Departamento, por el término de un año desde la efectiva posesión del cargo.

➤ **DI 167/2025:**

Designar al Ing. Pablo Iván GUERRA GÓMEZ (DNI 96.255.606 – Legajo UNS 16.406), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*ID de Ingeniería: 53004, ID de Personal: 37021421*) en el Área 01 - Hidráulica, con destino a las cátedras Mecánica de los Fluidos A (5382) y otra asignatura a determinar de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir del 01/01/2026.

➤ **DI 002/2026:**

DAR DE BAJA la asignación complementaria otorgada a la **Ing. Claudia Andrea EGIDI (DNI 17.433.391 - Legajo UNS 7412)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple en la asignatura Resistencia de Materiales (5425) correspondiente al Curso Intensivo de Verano 2026, por el período que va desde el 28/01/2026 hasta el 12/03/2026.

➤ **DI 003/2026:**

OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al **Mg. Ing. Alejandro Rubén RATAZZI (DNI 22.537.137 - Legajo UNS 10.405)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, correspondiente a la asignatura Resistencia de Materiales (5425) para el año 2026, en el Curso Intensivo de Verano, por el período que va desde el 09/02/2026 hasta el 12/03/2026.

➤ **DI 004/2026:**

Llamar a inscripción para cubrir **UNA (1) PASANTÍA INTERNA** para alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y Agrimensura, la que será normada por la Resolución CSU 466/09 y su modificatoria CSU10/2013.

Designar una Comisión ad-hoc, integrada por el Mgtr. Ing. Alejandro Rubén Ratazzi, el Abogado Lucas Costabel y la Dra. Ing. Rocío Peralta Ring, que tendrá como tarea la evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos a fin de establecer el orden de mérito correspondiente.

➤ **DI 005/2026:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes a la **Ing. Florencia MUSSINI (DNI 31.560.952 - Legajo UNS 14.780)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53169 – Id de Personal 37029115*), en el Área 09 - Hormigón, en las cátedras Estructuras III (5207) y Estructuras IV (5208) de este Departamento, por estar designada en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 01/03/2026 hasta el día 31/07/2026 que finaliza su asignación complementaria.

➤ **DI 006/2026:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la **Srta. Karen Aliné LEROUX (DNI 38.291.528 - Legajo UNS 16.093)** al cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63016 - Id de Personal 37028683*) en el Área 06 - Construcciones, en la cátedra Introducción a las Ingenierías (5293) (Comisión Ing. Civil) a partir del 13/02/2026.

Siendo las 19:00 hs, se incorpora al plenario Maximiliano Pérez, consejero titular por el claustro de estudiantes.

Se aprueba el tratamiento de los puntos 7 a 24 del Orden del Día con el plenario constituido en comisión.

7. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras del Departamento y luego del debate de cada uno de los casos a la vista de los antecedentes disponibles, se resuelve por unanimidad:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Joaquín SAYAL, Reg. N° 153.497**, de la carrera de (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a **CURSAR** y **RENDIR** la asignatura “Resistencia de Materiales” (cód. 5425), correspondiente al curso de verano 2026, sin cumplir con la correlatividad requerida por el plan de estudios.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Valentín Ignacio NEYRA**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondientes a la asignatura “Química General para Ingeniería” (cód. 6323) cursada en la carrera de Ingeniería Civil, hasta el 17 de abril de 2026.
- **OTORGAR** la excepción a la baja por inactividad, al alumno **Rodríguez, Hernán, LU N° 89.535**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006; en el marco de la Resol. 757/2013, art. 3°; a partir del 1° cuatrimestre de 2026.

Por mayoría, con el voto en contra del consejero Verniere, se resuelve:

- **OTORGAR**, por excepción, lo solicitado por la alumna **Valentina Sandoval, Reg. N° 160.519**, de las carreras de Lic. en Economía, plan 2025 e Ingeniería Industrial, plan 2026, respecto a dar por aprobado el curso ATI de Matemática de la carrera de Ingeniería Industrial.

8. Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple - Asignaturas: Estructuras III (5207) y Estructuras IV (5208) – Dictamen de Jurado – Expediente 3920/2024.

Se informa por Secretaría que el **16 de diciembre** pasado, se constituyó el jurado integrado por **Ing. Norma L. ÉRCOLI, el Dr. Ing. Oscar MÖLLER y el Ing. Pablo ASCOLANI**, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante el jurado considera que **la Ing. Keller** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación de la **Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 – Legajo UNS. 10654 - CUIL. 27-28501680-6)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33074 - Id de Personal 37029114*), en las cátedras Estructuras III (5207) y Estructuras IV (5208), en el Área 09, Hormigón, de este Departamento, con

el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

9. Renuncia: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Construcción de Edificios (5070) e Instalaciones de Edificios (5290) – Ing. Germán Andrés ROSSIT – 26MIN17.

Se pone a consideración la nota de renuncia al cargo de ayudante “A” con dedicación simple del Ing. Germán Rossit, a cuya lectura se procede por Secretaría. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- **ACEPTAR LA RENUNCIA DEFINITIVA** que presenta el **Ing. Germán Andrés ROSSIT (DNI 34.828.761 - Legajo UNS 15278)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53049 - Id de Personal 37021469*) en el Área 06 - Construcciones, en las cátedras Construcción de Edificios (5070) e Instalaciones de Edificios (5290), a partir del 16/03/2026.-

10. Renuncia: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Gestión de la Calidad (5195) – Dra. Antonella CAVALLIN – 26MIN18.

Se pone a consideración del plenario la nota de renuncia al cargo de ayudante “A” con dedicación simple de la Ing. Cavallín. Sometida a votación, se constata su aprobación por unanimidad. Se resuelve:

- **ACEPTAR LA RENUNCIA** que presenta la **Dra. Antonella CAVALLIN (DNI 33.870.988 - Legajo UNS 12.137)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53172 - Id de Personal 37029120*) en el Área 08 - Organización, en la cátedra Gestión de la Calidad (5195) a partir del 16/03/2026.-

11. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Estabilidad IV (5134) – Ing. Ariel Alejandro IBARRA PINO – 26MIN28.

Luego de un breve debate, se somete a votación la cobertura del cargo del Área 3 (Estabilidad), por asignación complementaria, resultando aprobado unánimemente lo siguiente.

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Dr. Ariel Alejandro IBARRA PINO (DNI 28.878.852 - Legajo UNS 16.769)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Estabilidad IV (5134), en el Área 03 - Estabilidad -, por el período que va desde el 26/02/2026 hasta el 31/12/2026, o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

12. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Gestión Laboral y Ambiental (5194) – Lic. Rossana Mabel EPULEF – 26MIN29.

Se pone a consideración del plenario la propuesta de Dirección, en atención al pedido de la coordinación del área respectiva, para dar cobertura a un cargo del Área 8 (Organización), otorgando una asignación complementaria.

El dictamen se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Esp. Lic. Rossana Mabel EPULEF (DNI 22.541.450 - Legajo UNS 15.379)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Gestión Laboral y Ambiental (5194), en el Área 08 -Organización- por el período que va desde el 02/02/2026 hasta el 31/03/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

13. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Construcciones Metálicas y de Madera (5080) – Ing. Jorge PROLYGIN. 26MIN33.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura de un cargo del Área 6 (Construcciones), por propuesta de la Coordinación de la misma, otorgando una asignación complementaria.

Lo solicitado se aprueba por unanimidad, por lo que se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Jorge Fabricio PROLYGIN (DNI 24.407.711 - Legajo UNS 15.320)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Construcciones Metálicas y de Madera (5080), en el Área 06 - Construcciones -, por el período que va desde el 26/02/2026 hasta el 31/12/2026.

14. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Construcción de Edificios (5070) – Ing. Carolina MACAGNANI – 26MIN43.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura de un cargo del Área 6, a propuesta de la Coordinación de la misma (Construcciones), otorgando una asignación complementaria.

Lo propuesto por la Coordinación del Área 6 resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Carolina MACAGNANI (DNI 25.665.198 - Legajo UNS 12.714)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la cátedra Construcción de Edificios (5070), en el Área 06 - Construcciones -, por el período que va desde el 16/03/2026 hasta el 31/07/2026.

15. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Costos Industriales (5087) – Lic. Gastón DE LEO – 25MIN660.

Se pone a consideración del plenario la propuesta de la coordinación del Área 8 (Organización), para la cobertura por asignación complementaria de un cargo en la asignatura Costos Industriales.

La propuesta se aprueba por unanimidad, por lo que se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Esp. Gastón Jesús DE LEO (DNI 26.333.559 - Legajo UNS 14.073)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Costos Industriales (5087) en el Área 08 - Organización -, por el período que va desde el 09/04/2026 hasta el 08/06/2026.

16. Contrato: Ayudante “B” Alumno con dedicación simple - Asignatura: Introducción a las Ingenierías (5293) – Srta. Violeta FRANCO – 26MIN27.

Se pone a consideración del plenario el pedido de cobertura de un cargo del Área 6 (Construcciones), por contrato de la Srta. Violeta Franco, cuyos antecedentes se acompañan a la solicitud.

En atención a la inminencia del inicio de clases, se aprueba por unanimidad y se resuelve, por lo tanto:

- **CONTRATAR** a la **Srta. Violeta FRANCO (DNI 44.115.774)** para cumplir funciones de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple, en la cátedra Introducción a las Ingenierías (5293) para la carrera de Ingeniería Civil, en el Área 06 - Construcciones, a partir de la efectiva posesión del cargo, hasta el día 31/12/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

17. Propuesta de Plantel docente para conformar una nueva comisión en Sistemas de Representación – Ingeniería Industrial - 26MIN47.

La Secretaria Académica presenta la propuesta elevada por el Área 5 para la designación, mediante asignación complementaria, del equipo docente para integrar una comisión adicional de Sistemas de Representación, para la carrera de Ingeniería Industrial, en virtud de la elevada cantidad de aspirantes inscriptos.

Asimismo, informa que se hizo una solicitud de cargos temporarios a Consejo Superior Universitario en el mes de octubre de 2025 y que los mismo no fueron otorgados. En consecuencia, y a fin de garantizar el adecuado dictado de la asignatura en el presente cuatrimestre, se propone financiar el conjunto de cargos necesarios mediante la utilización de cargos vacantes disponibles durante este período académico.

Puesta la propuesta a su consideración, el Consejo Departamental la aprueba por unanimidad. Se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Arq. Laura Carolina AGUIRRE (DNI 21.624.950 - Legajo UNS 10.853)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la cátedra Sistemas de Representación (5415) (Comisión 2 para Ingeniería Industrial), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 01/03/2026 hasta el 31/07/2026.
- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Esteban Eduardo RATAZZI (DNI 21.527.296 - Legajo UNS 10.702)** para cumplir funciones de **ASISTENTE** con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación (5415) (Comisión 2 para Ingeniería Industrial), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 16/03/2026 hasta el 31/07/2026.
- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Diseñador Ariel PALACIO (DNI 22.325.679 - Legajo UNS 14.527)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación (5415) (Comisión 2 para Ingeniería Industrial), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 16/03/2026 hasta el 31/07/2026.
- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Diseñadora Rosario FUHR ETCHEVERRY (DNI 34.855.227 - Legajo UNS 16.845)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación (5415) (Comisión 2 para Ingeniería Industrial), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 16/03/2026 hasta el 31/07/2026.
- **OTORGAR, POR EXCEPCIÓN, UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Sr. Ignacio PIEROLIVO (DNI 39.877.834 - Legajo UNS 16.208)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "B" ALUMNO** con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación (5415) (Comisión 2 para Ingeniería Industrial), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 16/03/2026 hasta el 31/07/2026.

18. Prórroga de designaciones docentes con vencimiento desde el 28/02 al 30/03/2026.

Luego de los informes de la Secretaria Académica sobre la situación de revista de los docentes cuyas designaciones vencen en el **período mencionado**, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

- **PRORROGAR** con carácter interino la designación de la **Srta. Milagros FERNANDEZ (DNI 44.881.291 - Legajo UNS 16.382)** en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63014, Id de Personal 37028663*) orientado a la cátedra Introducción a las Ingenierías (5293) (Comisión Ing. Industrial) del Área 08 - Organización - desde el 08/03/2026 hasta el 07/03/2027 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.
- **PRORROGAR** con carácter interino la designación de la **Ing. Pamela BLAZQUEZ (DNI 28.296.668 - Legajo UNS 12.056)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33080, Id de Personal 37029363*) orientado a la cátedra Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) del Área 01 - Hidráulica - desde el 11/03/2026 hasta el 31/07/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

19. Excepciones: prórrogas de pasantías educativas.

Se ponen a consideración del plenario tres pedidos de excepción para prorrogar pasantías educativas por un período de seis (6) meses. Al respecto, luego de la lectura de los antecedentes disponibles para cada caso, se informa por Dirección que -si bien las pasantías suelen desarrollarse por períodos de hasta doce (12) meses-, la reglamentación vigente en el ámbito del Departamento contempla designaciones iniciales de seis (6) meses, por lo que resulta adecuado otorgar prórrogas a fin de completar dichos períodos y dar continuidad a las actividades formativas.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad, por lo que se resuelve:

- **Avalar, por excepción**, para la alumna **Emilia GIORDANO, L.U. N° 130.092**, de la carrera de Ingeniería Industrial, la **renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa **PBB POLISUR S.R.L.**, por un período de SEIS (6) meses, del **10 de marzo al 9 de septiembre de 2026**.
- **Avalar, por excepción**, para el alumno **Nahuel D'ONOFRIO; L.U. N° 125.335**, de la carrera de Ingeniería Industrial, la **renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa **NAVARRO S.A.**, por un período de SEIS (6) meses desde el **11 de febrero al 10 de agosto de 2026**.
- **Avalar, por excepción**, para la alumna **Maia SALVAI DESTAIN, L.U. N° 135.999**, de la carrera de Ingeniería Industrial, la **renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa **PBB POLISUR S.R.L.**, por un período de SEIS (6) meses, del **10 de marzo al 9 de septiembre de 2026**.

20. Solicitud de dictado de Curso Extracurricular: Escuela de Tribología

Se pone a consideración del plenario la solicitud de aval recibida desde el Área 12 (Ingeniería de Materiales) para el dictado de la Escuela de Tribología 2026. El Dr. Germán Prieto, integrante del Centro de Tribología y Tecnología de Superficies, detalla algunos aspectos en relación con el dictado de este curso.

La propuesta se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

- **AVALAR** el dictado del **curso extracurricular “Escuela de Tribología 2026 – Oscar Entin”** destinado a profesionales, técnicos, docentes y alumnos de Universidades Nacionales que tengan el 50% de las asignaturas aprobadas de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Licenciatura en Química y Licenciatura en Física. El mismo estará a cargo de los **Dres. Walter Roberto TUCKART (Leg. 8426)** y **Germán PRIETO (Leg. 12738)**, con la colaboración del **Ing. Juan Pablo ABDELNABE (Leg. 16002)** y el **Ing. Gastón ROMERO PIETRAFESA (Leg. 16638)**.

21. Trabajos a terceros - Solicitud de Autorización – Área 9 (Hormigón)

Por Dirección se informa que la empresa TGS S.A., ha solicitado cotización por la realización de un Informe Técnico destinado al estudio de patologías en estructuras de Hormigón Armado, de Sala de Bombas, con la finalidad de determinar la necesidad de intervención y la definición de un plan de acción a implementar como parte de las tareas de mantenimiento.

Desde el Área 9 (Hormigón) se ha solicitado autorización para elevar un presupuesto. El monto total del mismo asciende a pesos catorce millones trescientos noventa mil (\$14.390.000.-). Asimismo, la propuesta incluye la distribución prevista para dicho monto, con los porcentajes habituales para los servicios prestados a terceros enmarcados en la reglamentación vigente.

Sometido a votación, se resuelve aprobar la solicitud, por unanimidad, en los siguientes términos:

- **AUTORIZAR** el presupuesto presentado por el Ing. Serralunga, Fernando, coordinador del Área 9 – Hormigón, para para la realización de un informe técnico solicitado por TGS. S.A. en la planta Puerto Galván, el cual corresponderá al estudio de patologías en estructuras de Hormigón Armado, de sala de bombas, con la finalidad de determinar la necesidad de intervención y la definición de un plan de acción a implementar.
- **APROBAR** el monto presupuestado por el Área 9 – Hormigón de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 14.390.000,00)**, el cual será discriminado de la siguiente manera: U.N.S (10%); Fundación U.N.S. (8 %); Departamento de Ingeniería (10 %); Área Hormigón (12%); Gastos (10%); Honorarios para profesionales intervinientes (50%)

22. Designación de pasante interno: Subsecretaría de Internacionalización. Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento.

Desde la Dirección se informa que, en los últimos días de diciembre de 2025, la Subsecretaría de Internacionalización solicitó a nuestro Departamento la organización de un concurso para la selección de un/a pasante alumno/a, en el marco de la Resolución CSU 945/2026. Dicha resolución creó dos pasantías internas para estudiantes, con asignación de tareas en la Subsecretaría. Una de esas pasantías fue destinada a nuestra unidad académica. Tal como se informó en el punto 6 del orden del día de esta reunión, se realizó la convocatoria y se conformó una comisión ad-hoc integrada por el Abog. Lucas Ezequiel Costabel, el Mg. Alejandro Rubén Ratazzi y la Dra. Rocío Peralta Ring (Resolución DI 004/2026). La comisión se constituyó el pasado 19 de febrero a fin de llevar a cabo las entrevistas correspondientes y, como resultado de dicha instancia y de la evaluación de antecedentes realizada, la comisión elevó a consideración del plenario el orden de mérito y la propuesta de designación.

Habiéndose detectado un error en el orden de mérito —consistente en la duplicación de un/a postulante—, el mismo se remite nuevamente a la comisión evaluadora para su reconsideración, una vez rectificado el dictamen. No obstante, se aprueba por unanimidad la designación de quien ocupa el primer lugar de la nómina.

Se resuelve, por lo tanto:

- **Designar** como pasante interna, a la alumna **Mailén Rossini, Registro N° 125.627**, de la carrera de Ingeniería Civil, otorgándole una asignación estímulo equivalente a dos (2) salarios básicos sin antigüedad del cargo de Ayudante “B” para una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales durante 9 meses. La pasante desarrollará funciones en la Subsecretaría de Internacionalización, destinadas a la realización de las siguientes tareas: asistir a los estudiantes internacionales; facilitar su adaptación al medio universitario y su instalación en las residencias y en la ciudad; colaborar en la organización de

actividades propias de la Subsecretaría de Internacionalización; mantener contacto con la Comisión Anfitriona de Alumnos Internacionales, integrada por estudiantes de grado de la UNS; y relevar y digitalizar información para elaborar un estado de situación sobre los avances de los distintos programas de movilidad administrados por la Subsecretaría de Internacionalización.

23. Solicitud de autorización para el uso de fondos de la Diplomatura en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro para la compra de pasajes Profesor Visitante (Dr. Ing. Todd Daryn MYERS) – 26MIN48

Se da lectura a la nota presentada por docentes del Área 8 (Organización) mediante la cual solicitan autorización para aplicar fondos de la Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro a la compra de pasajes de un Profesor visitante.

La propuesta se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- **Aprobar** el financiamiento con el saldo presupuestario de la Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro correspondiente al ciclo 2025, de los gastos de traslado y viáticos del Dr. Ing. Todd Daryn MYERS, ex Director del Departamento de Industrial Technology & Management de la Ohio University, para el dictado de Curso de Posgrado denominado “*Aplicación de Herramientas LEAN a Manufactura, Logística y Servicios integrando AI*”, en el período comprendido entre el 9 y el 13 de marzo de 2026, en instalaciones de la UNS, y su participación en actividades de investigación científica con docentes del Departamento de Ingeniería.

No obstante lo resuelto en este caso, se acuerda que en futuras ocasiones, los eventuales excedentes de fondos provenientes de la Diplomatura podrán aplicarse a otros destinos.

24. Designación como Profesor Extraordinario Visitante: Dr. Ing. Todd Daryn MYERS - 26MIN46.

Se da lectura a la nota presentada por docentes del Área 8 (Organización) mediante la cual proponen la designación del Dr. Ing. Todd Daryn Myers como Profesor Visitante de la UNS.

El Ing. Serralunga comenta que este tipo de designación corresponde al Consejo Superior Universitario, según el Reglamento de Profesores Extraordinarios de la UNS. En este caso, se cuenta con el antecedente de una designación previa en igual categoría para el Dr. Myers quien, en el año 2018, dictó un curso de posgrado en el marco del Programa de Apoyo a cursos de Posgrado de la UNS.

Luego de un breve debate se somete a votación la solicitud, resultando aprobada por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

- **PROPONER** al Consejo Superior Universitario, la designación como Profesor Visitante, del Dr. Ing. Todd Daryn MYERS, ex Director del Departamento de Industrial Technology & Management de la Ohio University, para el dictado de Curso de Posgrado denominado “*Aplicación de Herramientas LEAN a Manufactura, Logística y Servicios integrando AI*”, en el período comprendido entre el 09 y el 13 de marzo de 2026, en instalaciones de la UNS, y quien, asimismo, participará en actividades de investigación científica con docentes del Departamento de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 06 y 15 de marzo de 2025.

25. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas”, y con el plenario constituido en comisión, de los siguientes temas:

a) Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple - Asignaturas: Gestión Laboral y Ambiental (5194) y otra asignatura a determinar – Dictamen del Jurado – Expediente 2861/2025.

Se informa por Secretaría que el **19 de febrero** pasado, se constituyó el jurado integrado por el **Ing. Edgardo Agustín MUSUMECI**, la **Mg. Ing. Estela Mercedes SANTALLA** y la **Ing. Roxanna Claudia SCHULMAN**, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública el jurado considera que **la Esp. Lic. Epulef** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **PROPONER** al Consejo Superior Universitario la designación de la **Esp. Lic. Rossana Mabel EPULEF (DNI 22.541.450 – Legajo UNS 15379 – CUIL 27-22541450-0)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33076, Id de Personal 37029167*), en la cátedra Gestión Laboral y Ambiental (5194) y otra asignatura a determinar, en el Área 08, Organización, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

b) Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Carreteras I (5041) – Ing. Lucrecia ROMERO – 26MIN51.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura de un cargo del Área 4 (Suelos y Vías de Comunicación), por otorgamiento de una asignación complementaria.

La Ing. Cognoli explica que la propuesta surge de la necesidad de urgente cobertura para el cargo vacante por la reciente renuncia del Ing. Nicolás Di Sciullo.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Lucrecia Natalia ROMERO (DNI 26.333.025 - Legajo UNS 12.560)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Carreteras I (5041) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación -, por el período que va desde el 26/02/2026 hasta el 31/12/2026.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **veinte** con **quince** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.